



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN Y TRATADOS

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES
RATIFICADOS POR EL SALVADOR EN MATERIA DE: SEGURIDAD

ARREGLO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE SERVICIO MILITAR, 1943.

D.O. NO.172 DE FECHA 10/08/1943.

CONVENIO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA MISIÓN DE LOS EJÉRCITOS, 1954.

D.O. NO.211, TOMO NO.165, DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 1954.

TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD DEL CONTINENTE, 1948.

D.O. NO.23, DE FECHA 31 DE ENERO DE 1948.

TRATADO AMERICANO DE SOLUCIONES PACÍFICAS, 1950.

D.O. NO.131, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 1950.

TRATADO DE PROSCRIPCIÓN DE PRUEBAS NUCLEARES EN LA ATMÓSFERA EN EL ESPACIO EXTERIOR Y BAJO EL AGUA, 1963.

D.O. NO.202, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1964.

TRATADO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA (TRATADO DE TLATELOLCO) 1968.

D.O. NO.19, DE FECHA 29 DE ENERO DE 1968.

TRATADO SOBRE LA NO PROLIFERACIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES, (NACIONES UNIDAS).

D.O. NO.103, TOMO NO.235, DE FECHA 5 DE JUNIO DE 1972.

CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL DESARROLLO, PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ARMAS BACTERIOLÓGICAS Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN, 1972 (NACIONES UNIDAS).

D.O. NO.67, TOMO NO.239, DE FECHA 5 DE ABRIL DE 1973.

PROTOCOLO DE MODIFICACIÓN AL TRATADO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA, 1990.

D.O. NO.184, TOMO NO.113, DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 1991.



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN Y TRATADOS**

MODIFICACIÓN AL TRATADO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

D.O. NO.170, TOMO NO.316, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1992.

PROTOCOLO SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL USO EN LA GUERRA DE GASES ASFIXIANTE, TÓXICOS O SIMILARES Y MÉTODOS BACTERIOLÓGICOS, 1925.

D.O. NO.123, TOMO NO.320, DE FECHA 1 DE JULIO DE 1993.

CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL DESARROLLO, LA PRODUCCIÓN, EL ALMACENAMIENTO Y EL EMPLEO DE ARMAS QUÍMICAS Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN (NACIONES UNIDAS).

D.O. NO.200, TOMO NO.321, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 1993.

TRATADO MARCO DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA EN CENTROAMÉRICA, 1995.

D.O. NO.31, TOMO NO.334, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 1997.

CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA FABRICACIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS (OEA).

D.O. NO.229, TOMO NO.341, DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 1998.

CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL EMPLEO, ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN (NACIONES UNIDAS).

D.O. NO.239, TOMO NO.341, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 1998.

TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES (NACIONES UNIDAS, 1996).

D.O. NO.109, TOMO NO.339, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 1998.

CONVENIO SOBRE LA MARCACIÓN DE EXPLOSIVOS PLÁSTICOS PARA LOS FINES DE DETECCIÓN (OACI).

D.O. NO.96, TOMO NO.343, DE FECHA 25 DE MAYO DE 1999.



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN Y TRATADOS**

CONVENCIÓN SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS, Y SUS DOS PROTOCOLOS DE 1995 Y 1996. (NACIONES UNIDAS)

D.O. NO.194, TOMO NO.345, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1999.

CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE TRANSPARENCIA EN LA ADQUISICIÓN DE ARMAS CONVENCIONALES (OEA).

D.O. NO.14, TOMO NO.354, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2002.

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

D.O. NO. 211, TOMO NO. 361 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2003.

PROTOCOLO CONTRA LA FABRICACIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITOS DE ARMAS DE FUEGO, SUS PIEZAS Y COMPONENTES Y MUNICIONES QUE COMPLEMENTA LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL.

D.O. NO. 218, TOMO NO.361, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2003.

CONVENCIÓN SOBRE ASISTENCIA EN CASO DE ACCIDENTE NUCLEAR O EMERGENCIA RADIOLÓGICA.

D.O. NO.78, TOMO NO.367, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2005.

PROTOCOLO SOBRE LOS RESTOS EXPLOSIVOS DE GUERRA (PROTOCOLO V, A LA CONVENCIÓN SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS)

D.O. NO.133, TOMO NO.368, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2005.

CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

D.O. NO.239, TOMO NO.369, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2005.

PROTOCOLO SOBRE LOS RESTOS EXPLOSIVOS DE GUERRA (PROTOCOLO V).

D.O. NO.133, TOMO NO.368, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2005.



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN Y TRATADOS**

CANJE DE NOTAS ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, RELATIVO AL PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LOS ESTADOS UNIDOS Y A LOS CONTRATISTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE SE ENCUENTREN TEMPORALMENTE EN EL SALVADOR POR MOTIVOS DE VISITAS DE EMBARCACIONES, CAPACITACIÓN, EJERCICIOS, LABORES HUMANITARIAS Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE CONVENGAN MUTUAMENTE.

**SUSCRITO POR LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR: 28 DE FEBRERO DE 2007
POR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: 15 DE FEBRERO DE 2007
D.O. NO. 48, TOMO 374 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2007.**

ENMIENDA AL ARTÍCULO I DE LA CONVENCIÓN SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS

D.O. NO. 138 TOMO NO. 376 DE 26 DE JULIO DE 2007

RESOLUCIÓN 290 (VII) DEL TRATADO PARA LA PRESCIPCIÓN DE LA ARMAS NUCLEARES EN LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (TRATADO DE TLATLELOLCO)

D.O. NO. 78 TOMO NO. 371 DE 28 DE ABRIL DE 2006

ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y LA ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS (OPAQ) SOBRE LOS PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LA OPAQ

D.O. TOMO NO. 381 N° 241 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2008

TRATADO SOBRE PROHIBICIÓN DE ARMAS NUCLEARES.

SUSCRITO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

D.O. N.°183, TOMO 421, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2018.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN Y TRATADOS

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

RATIFICADOS POR EL SALVADOR EN MATERIA DE: SALUD

CÓDIGO SANITARIO PANAMERICANO.

RATIFICACIÓN: 28 DE MAYO DE 1926.

CONVENCIÓN SANITARIA INTERNACIONAL.

RATIFICACIÓN: 6 DE JULIO DE 1929.

CONVENIO PARA LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO DE NUTRICIÓN.

D.O. NO.125, DE FECHA 7 DE JUNIO DE 1946.

CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

D.O. NO.128, TOMO NO. 148, DE FECHA 10 DE MAYO DE 1950.

DECRETO (CORRECCIONES AL DOCUMENTO):

D.O. NO. 723, DE FECHA 31 DE JULIO DE 1950.

CONVENIO CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PARA EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE UN PROYECTO DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR.

D.O. NO.99, DE FECHA 10 DE MAYO DE 1950.

CONVENIO PARA LA CONTINUACIÓN DE LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA, ENTRE CENTROAMÉRICA Y MÉXICO.

D.O. NO.162, DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1951.

ACUERDO SUPLEMENTARIO CON LA OMS PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEMOSTRACIÓN SANITARIA.

D.O. NO.125, DE FECHA 6 DE JULIO DE 1951.

CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA.

D.O. NO.241, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1952.

PROTOCOLO ANEXO AL CÓDIGO SANITARIO PANAMERICANO.

D.O. NO.103, FECHA 9 DE JUNIO DE 1953.

CONVENIO BÁSICO DEL INSTITUTO DE NUTRICIÓN DE CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ (INCAP).

D.O. NO.129, DE FECHA 12 DE JULIO DE 1954.



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN Y TRATADOS**

CONVENIO CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PARA LA PRESTACIÓN DE AYUDA TÉCNICA DE CARÁCTER ASESOR Y OTROS SERVICIOS.

D.O. NO.154, FECHA 23 DE AGOSTO DE 1954.

REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL.

D.O. NO.73, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 1955.

CONVENIO CON EL INSTITUTO DE ASUNTOS INTERAMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE EL SERVICIO COOPERATIVO INTERAMERICANO DE SALUD PÚBLICA.

D.O. NO.75, DE FECHA 29 DE MARZO DE 1944.

CONVENIO DE EJECUCIÓN SOBRE ENSEÑANZA MÉDICA ENTRE EL SALVADOR Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

D.O. NO.109, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 1956.

CONVENIO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE CONTRIBUCIONES AL PROGRAMA COOPERATIVO DE SALUD Y SANEAMIENTO EN EL SALVADOR.

D.O. NO.86, TOMO NO.175, DE FECHA 13 DE MAYO DE 1957.

PLAN TRIPARTITO (E.S. - OMS - OPS - UNICEF) DE OPERACIONES PARA UN PROYECTO DE ERRADICACIÓN DE LA MALARIA EN EL SALVADOR.

D.O. NO.80, DE FECHA 15 DE MARZO DE 1958.

ACUERDO CON LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA PARA UN PLAN DE ESTUDIOS RESIDUALES DEL "MALATHION".

D.O. NO.128, DE FECHA 15 DE JULIO DE 1959.

ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SERVICIOS HOSPITALARIOS.

D.O. NO.188, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 1959.

CONVENIO COOPERATIVO EN INGENIERÍA SANITARIA CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

D.O. NO.227, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1959.



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN Y TRATADOS**

**CONVENIO SUPLEMENTARIO SOBRE EDUCACIÓN MÉDICA EN ISÓTOPOS
ENTRE EL SALVADOR Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

D.O. NO.166, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1959.

**PLAN TRIPARTITO DE OPERACIONES PARA UN PROYECTO DE
ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO EN EL SALVADOR.**

D.O. NO.202, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1963.

**CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE EL SALVADOR Y PLAN DE
PADRINOS INTERNACIONALES, INC.**

SUSCRITO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1975

D.O. NO. 189 TOMO NO. 253 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1976

**CONVENIO BÁSICO ENTRE EL SALVADOR Y LA ORGANIZACIÓN
PANAMERICANA DE LA SALUD.**

D.O. NO.202, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 1980.

**ACUERDO ENTRE PANAMÁ Y EL SALVADOR PARA EL USO DEL
LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES VESICULARES EN
LOS ANIMALES.**

D.O. NO.32, TOMO NO.278, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 1983.

**CANJE DE NOTAS ENTRE EL SALVADOR Y JAPÓN CONSTITUTIVO DE UN
ACUERDO PARA LA NUTRICIÓN EN EL SALVADOR.**

D.O. NO.119, TOMO NO.287, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 1985.

**ACUERDO BÁSICO ENTRE EL SALVADOR Y LA “FUNDACIÓN DE PUEBLO
A PUEBLO PARA LA SALUD”.**

D.O. NO.145, TOMO NO.288, DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 1985.

**ACUERDO CON UNICEF SOBRE NECESIDADES PRIORITARIAS DE SALUD
EN EL SALVADOR Y OTROS ACUERDOS.**

D.O. NO.93, TOMO NO.291, DE FECHA 23 DE MAYO DE 1986.

**CONVENIO DE DONACIÓN AID NO.519-0308 “APOYO A LOS SISTEMAS DE
SALUD”.**

D.O. NO.183, TOMO NO.293, DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 1986.



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN Y TRATADOS**

**ENMIENDA NO.1 AL CONVENIO DE DONACIÓN AID NO.519-0308
“PROYECTO DE APOYO A LOS SISTEMAS DE SALUD”.**

D.O. NO.147, TOMO NO.296, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1987.

**ENMIENDA NO.2 AL CONVENIO DE DONACIÓN AID NO.519-0308
“PROYECTO DE APOYO A LOS SISTEMAS DE SALUD”.**

D.O.NO.210, TOMO NO.297, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1987.

**ENMIENDA NO.3 AL CONVENIO DE DONACIÓN AID NO.519-0308
“PROYECTO DE APOYO A LOS SISTEMAS DE SALUD”.**

D.O. NO.40, TOMO NO.298, DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 1988.

**ENMIENDA NO.4 AL CONVENIO DE DONACIÓN AID NO.519-0308
“PROYECTO DE APOYO A LOS SISTEMAS DE SALUD”.**

D.O. NO.88, TOMO NO.298, DE FECHA 13 DE MAYO DE 1988.

**CONVENIO DE COOPERACION FINANCIERA “RECONSTRUCCION DEL
HOSPITAL PEDIATRICO BENJAMIN BLOOM” ENTRE LA REPÚBLICA DE EL
SALVADOR Y LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.**

D.O. NO.164 TOMO NO.300 DE FECHA 06/09/1988.

**ENMIENDA NO.5 AL CONVENIO DE DONACIÓN AID NO.519-0308
“PROYECTO DE APOYO A LOS SISTEMAS DE SALUD”.**

D.O. NO.92, TOMO NO.303, DE FECHA 22 DE MAYO DE 1989.

**ENMIENDA NO.6 AL CONVENIO DE DONACIÓN AID NO.519-0308
“PROYECTO DE APOYO A LOS SISTEMAS DE SALUD”.**

D.O. NO.191, TOMO NO.313, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1991.

**ENMIENDA NO.7 AL CONVENIO DE DONACIÓN AID NO.519-0308
“PROYECTO DE APOYO A LOS SISTEMAS DE SALUD”.**

D.O. NO.199, TOMO NO.317, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1992.

**ENMIENDA NO.8 AL CONVENIO DE DONACIÓN AID NO.519-0308
“PROYECTO DE APOYO A LOS SISTEMAS DE SALUD”.**

D.O. NO.183 TOMO NO.321, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 1993.



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN Y TRATADOS**

CONVENIO DE FINANCIAMIENTO ENTRE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA Y PANAMÁ Y LA COMUNIDAD EUROPEA "PROGRAMA DE SALUD MATERNO INFANTIL".

D.O. NO.181, TOMO NO.320, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

CONVENIO DE FINANCIACIÓN ALA 93/30 ENTRE EL SALVADOR Y LA COMUNIDAD EUROPEA "PROGRAMA DE HIGIENE BÁSICA Y DE SALUD EN LA REGIÓN OCCIDENTAL".

D.O. NO.159, TOMO NO.324, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 1994.

ENMIENDA NO.9 AL CONVENIO DE DONACIÓN AID NO.519-0308 "PROYECTO DE APOYO A LOS SISTEMAS DE SALUD".

D.O. NO.175 TOMO NO.324, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

ACUERDO BILATERAL DE COOPERACIÓN CON EL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO "FORTALECIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN LOS SECTORES DE AGUA Y SALUD".

D.O. NO.177, TOMO NO.324, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

CANJE DE NOTAS RELATIVO A LA MEJORA DE LA ATENCION ORTOPEDICO-TECNICA ENTRE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.

D.O. NO.208 TOMO NO.325 DE FECHA 10/11/1994.

ENMIENDA NO.11 AL CONVENIO DE DONACIÓN AID NO.519-0308 "PROYECTO DE APOYO A LOS SISTEMAS DE SALUD".

D.O. NO.146 TOMO NO.328, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 1995.

CONVENIO DE FINANCIACION ENTRE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y EL REINO DE ESPAÑA CON EL INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL (ICO) POR UN MONTO DE US\$3.333,972.00 PARA FINANCIAR EL PROYECTO DE "FORTALECIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA".

D.O. NO.50, TOMO 334, DE FECHA 14 DE MARZO DE 1997.

CONVENIO DE FINANCIACION ENTRE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y EL REINO DE ESPAÑA CON EL BANCO BILBAO VISCAYA, S.A. POR UN MONTO DE US\$3.549,525.00 PARA FINANCIAR EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA RED HOSPITALARIA".

D.O. NO.50, TOMO 334, DE FECHA 14 DE MARZO DE 1997.



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN Y TRATADOS**

**CONVENIO SOBRE COOPERACIÓN FINANCIERA CON ALEMANIA
“PROGRAMA BÁSICO DE SALUD EN LA REGIÓN ORIENTE”.**

D.O. NO.90, TOMO NO. 335, DE FECHA 20 DE MAYO DE 1997.

**ENMIENDA NO.12 AL CONVENIO DE DONACIÓN AID NO.519-0308
“PROYECTO DE APOYO A LOS SISTEMAS DE SALUD”.**

D.O. NO.236 TOMO NO.337, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1997.

**ENMIENDA NO.13 AL CONVENIO DE DONACIÓN AID NO.519-0308
“PROYECTO DE APOYO PARA LOS SISTEMAS DE SALUD”.**

D.O. NO.236 TOMO NO.337, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1997.

**CONVENIO SOBRE COOPERACIÓN FINANCIERA CON ALEMANIA
“PROYECTO ABASTECIMIENTO DE AGUA E INSTALACIONES SANITARIAS
RURALES II”.**

D.O. NO.59, TOMO NO.338, DE FECHA 26 DE MARZO DE 1998.

**ADDENDUM NO.1 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN NO.ALA /91/33
DENOMINADO “PROGRAMA REGIONAL DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO
DE LOS DESECHOS DE HOSPITALES”, ENTRE LAS COMUNIDADES
EUROPEAS Y LAS REPÚBLICAS DE CENTROAMÉRICA.**

D.O. NO.70, TOMO NO.339, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 1998.

**CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO, DENOMINADO
“ALCANZAR MEJORAS SOSTENIBLES EN LA SALUD DE MUJERES Y
NIÑOS”, ACTIVIDAD NO.519-0430 DENOMINADA: “SALVADOREÑOS
SALUDABLES”.**

D.O. NO.216, TOMO NO.341, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 1998.

**PROTOCOLO ENTRE EL SALVADOR Y EL GRAN DUCADO DE
LUXEMBURGO, RELATIVO AL PROYECTO “ATENCIÓN PRIMARIA DE
SALUD II”.**

D.O. NO.215, TOMO NO.341, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 1998.

**ENMIENDA NO.1 AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO
ESTRATÉGICO AID DENOMINADO “ALCANZAR MEJORAS SOSTENIBLES
EN LA SALUD DE MUJERES Y NIÑOS”, ACTIVIDAD NO.519-0430
DENOMINADA: “SALVADOREÑOS SALUDABLES”.**

D.O. NO.189, TOMO NO.345, DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 1999.



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN Y TRATADOS**

PROTOCOLO RELATIVO AL PROYECTO DENOMINADO “CADENA DE FRIO DEL SECTOR SALUD”, ENTRE EL SALVADOR Y LUXEMBURGO.

D.O. NO.89, TOMO NO.347, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2000.

ENMIENDA NO.2 AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO AID DENOMINADO “ALCANZAR MEJORAS SOSTENIBLES EN LA SALUD DE MUJERES Y NIÑOS”, ACTIVIDAD NO.519-0430 DENOMINADA: “SALVADOREÑOS SALUDABLES”.

D.O. NO.123, TOMO NO.348, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2000.

ENMIENDA NO.3 AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO AID DENOMINADO “ALCANZAR MEJORAS SOSTENIBLES EN LA SALUD DE MUJERES Y NIÑOS”, ACTIVIDAD NO.519-0430 DENOMINADA: “SALVADOREÑOS SALUDABLES”.

D.O. NO.123, TOMO NO.348, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2000.

CANJE DE NOTAS QUE CONSTITUYE EL ADDENDUM NO.1 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ALA 93/30 ENTRE EL SALVADOR Y LA COMUNIDAD EUROPEA “PROGRAMA DE HIGIENE BÁSICA Y DE SALUD EN LA REGIÓN OCCIDENTAL”.

D.O. NO.144, TOMO NO.348, DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2000.

ENMIENDA NO.4 AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO AID DENOMINADO “ALCANZAR MEJORAS SOSTENIBLES EN LA SALUD DE MUJERES Y NIÑOS”, ACTIVIDAD NO.519-0430 DENOMINADA: “SALVADOREÑOS SALUDABLES”.

D.O. NO.185, TOMO NO.349, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2000.

CONVENIO DE DONACIÓN DE ALCANCE LIMITADO ENTRE EL SALVADOR Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A TRAVÉS DE AID, DENOMINADO “ASISTENCIA PARA CONTROLAR LA EPIDEMIA DEL DENGUE EN EL SALVADOR”.

D.O. NO.238, TOMO NO.349, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2000.

CONTRATOS DE PRÉTAMOS SUSCRITOS CON EL BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. Y CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO), DEL REINO DE ESPAÑA, RECURSOS QUE SE DESTINARÁN PARA FINANCIAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE UN LABORATORIO DE HUELLA GENÉTICA.

D.O. NO.86, TOMO NO.351, DE FECHA 9 DE MAYO DE 2001.



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN Y TRATADOS**

ENMIENDA NO.6 AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO AID DENOMINADO “ALCANZAR MEJORAS SOSTENIBLES EN LA SALUD DE MUJERES Y NIÑOS”, ACTIVIDAD NO.519-0430 DENOMINADA: “SALVADOREÑOS SALUDABLES”.

D.O. NO.13, TOMO NO.354, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2002.

ENMIENDA NO.7 AL CONVENIO DE DONACIÓN DE OBJETIVO ESTRATÉGICO AID DENOMINADO “ALCANZAR MEJORAS SOSTENIBLES EN LA SALUD DE MUJERES Y NIÑOS”, ACTIVIDAD NO.519-0430 DENOMINADA: “SALVADOREÑOS SALUDABLES”.

D.O. NO.137, TOMO NO.356, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2002.

CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA SOBRE COOPERACIÓN FINANCIERA (1999/2001), RELATIVO AL PROYECTO “PROGRAMA BÁSICO DE SALUD EN LA REGIÓN DE ORIENTE”.

D.O. NO.48, TOMO NO.358, DE FECHA 12 DE MARZO DE 2003.

CONVENIO MARCO DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PARA EL CONTROL DEL TABACO.

SUSCRITO EL 18 DE MARZO DE 2004.

D.O. N.º 76, TOMO N.º 403 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2014.

CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA. (NUEVO TEXTO).

D.O. NO.132, TOMO NO.368, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2005.

CANJE DE NOTAS ENTRE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y LA REPÚBLICA DE COREA PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL LABORATORIO PARA EL DIAGNÓSTICO Y VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL SALVADOR

SUSCRITO EL 19 DE JULIO DE 2007.

D.O. NO. 223 TOMO NO. 377 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2007

CANJE DE NOTAS ENTRE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y LA REPÚBLICA DE COREA RELATIVO AL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE HOGARES DE ESPERA MATERNA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LA MADRE Y EL NIÑO EN EL SALVADOR”

SUSCRITO EL 25 DE JULIO DE 2008

D.O. NO. 209 TOMO NO. 381 DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2008



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN Y TRATADOS**

ENMIENDA NO. 3 AL CONVENIO DE DONACION DE OBJETIVO ESTRATEGICO ENTRE EL GOBIERNO DE ESTADO UNIDOS DE AMERICA ACTUANDO POR MEDIO DE LA AID Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR PARA EL OBJETIVO ESTRATEGICO NO.519-023 INVIRTIENDO EN LAS PERSONAS: POBLACION MAS SANA Y CON MEJOR EDUCACION AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL ACTIVIDAD NO. 519-0463 FORTALECIENDO DE LA SALUD Y EDUCACIÓN BÁSICA

D.O. NO.241 TOMO NO. 381 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2008

PROYECTO DEL FONDO GLOBAL, RONDA 7 NO. SLV-708-G05-H, "AMPLIACION DE LA RESPUESTA AL VIH PARA GRUPOS VULNERABLES, ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL PARA PERSONAS VIVIENDO CON EL VIH E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA UNICO DE MONITOREO, EVALUACION Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN EL SALVADOR 2008-2013"

D.O. NO. 381 TOMO NO. 381 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2008

ACUERDO ENTRE EL SALVADOR Y LA REPÚBLICA ITALIANA SOBRE MODALIDADES DE SUMINISTRO DE UN FINANCIAMIENTO EN DONACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO FUNCIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL DE CHALCHUAPA Y DESARROLLO DE LA RED INTEGRADA DE LOS SERVICIOS DE SALUD SUSCRITO EL 30 DE OCTUBRE DE 2008.

D.O. NO. 37 TOMO NO.382 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2009

ACUERDO DE SUBVENCIÓN DE PROGRAMA SLV-910-G08-T DEL FONDO GLOBAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS EN POBLACIONES DE ALTO RIESGO EN 26 MUNICIPIOS EN EL SALVADOR SUSCRITO POR EL SALVADOR EL 24 DE MAYO DE 2010.

D.O. N° 218, TOMO 389 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2010.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN Y TRATADOS

INSTRUMENTOS RATIFICADOS POR LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
EN MATERIA: ENERGÉTICA

ALEMANIA

CONVENIO SOBRE COOPERACIÓN FINANCIERA 2011 (PROMOCIÓN DE LA ENERGÍA SOLAR EN EL SALVADOR).

SUSCRITO EL 29 DE OCTUBRE DE 2012

D.O. No.40, TOMO No. 398 DEL 27 DE FEBRERO DE 2013

CANADÁ

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO RELATIVO AL PROYECTO REGIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON CANADÁ

D.O. No.74, TOMO No.339, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 1998.

PROTOCOLO DE ENTENDIMIENTO AL PROYECTO REGIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

D.O. No.240, TOMO No.341 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1998.

CENTROAMERICA

TRATADO MARCO DEL MERCADO ELÉCTRICO DE AMERICA CENTRAL

SUSCRITO EN: GUATEMALA EL 30 DE DICIEMBRE DE 1996

ACUERDO EJECUTIVO No. 1292 DE 4 DE DICIEMBRE DE 1997

DECRETO LEGISLATIVO No. 207. SAN SALVADOR 15 DE ENERO DE 1998

D.O. No.28 TOMO No. 338 DE MIERCOLES 11 DE FEBRERO DE 1998

PROTOCOLO AL TRATADO MARCO DEL MERCADO ELECTRICO DE AMERICA CENTRAL.

SUSCRITO 11 DE JULIO DE 1997 EN PANAMA, REPÚBLICA DE PANAMA

D.O. No.70 TOMO 339 DE 20 DE ABRIL DE 1998

SEGUNDO PROTOCOLO AL TRATADO MARCO DEL MERCADO ELECTRICO DE AMERICA CENTRAL.

D.O. NO 164 TOMO NO. 376 DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN Y TRATADOS

JAPÓN

CONVENIO DE DONACION DENOMINADO “PROYECTO DE MODERNIZACION EN EL SECTOR ENERGETICO”.

D.O. NO.134 TOMO NO.328 DE FECHA 20 DE JULIO DE 1995.

CANJE DE NOTAS DENOMINADO “PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SECTOR DE ENERGÍA”.

D.O. No.182 TOMO NO.329 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 1995.

VENEZUELA

ACUERDO DE COOPERACIÓN ENERGÉTICA DE CARACAS, VENEZUELA

D.O. No.89. TOMO No.351, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2001.

ORGANISMOS INTERNACIONALES

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE ENERGÍA (OLACDE)

CONVENIO QUE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA (OLADE).

D.O. NO.119, TOMO NO.263, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1979.

DECISIÓN XXXVIII/D/453 DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA (OLADE) MODIFICANDO EL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POR EL DE "ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE ENERGÍA" (OLACDE)",

D.O. NO. 88, TOMO NO.387, DE FECHA 14 DE MAYO DE 2010.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)

ESTATUTO DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA.

D.O. No.204, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1957.

ENMIENDA AL ESTATUTO DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA.

D.O. No.186, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 1962.



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN Y TRATADOS**

PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA PARA LA APLICACIÓN DE SALVAGUARDIAS EN RELACIÓN CON EL TRATADO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA Y EL TRATADO SOBRE LA NO PROLIFERACIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES.

D.O. No.31, TOMO No.362, DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2004.

ENMIENDA DEL ARTÍCULO VI DEL ESTATUTO DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA.

D.O. No.53, TOMO No.362, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2004.



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN Y TRATADOS**

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES
RATIFICADOS POR EL SALVADOR EN MATERIA DE: PREVISIÓN SOCIAL

CONVENIO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y CONVENIO
IBEROAMERICANO DE COOPERACION EN SEGURIDAD SOCIAL.
D.O. NO.111, TOMO 259, DE FECHA 15 DE JUNIO 1978.

CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL
D.O. NO. 122 TOMO NO. 380 DE FECHA 1 DE JULIO DE 2008.